
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**DIRECCION GENERAL DE
AGUAS**

SANTIAGO DE CHILE

Morandé 59 - 8° piso, Santiago, Teléfono 4493751
<http://www.dga.cl>

Índice

1. Presentación	02
2. Resultados de la Gestión 2008	04
3. Desafíos 2009	12
4. Anexos	14
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	15
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	20
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	24
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	32
• Anexo 5: Programación Gubernamental	36
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	38
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	39
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	41

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	22
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	24
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	25
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	26
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	28
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	29
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	31
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	32
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	34
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	36
Cuadro 11: Cumplimiento PMG año 2008.....	38
Cuadro 12: Cumplimiento PMG años 2005 – 2007.....	38
Cuadro 13: Cumplimiento de Convenio de desempeño colectivo año 2008.....	39

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	20
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	20
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	21

1. Presentación

La Dirección General de Aguas (DGA) es un servicio dependiente del Ministerio de Obras Públicas, encargado de promover la gestión y administración del recurso hídrico en un marco de sustentabilidad e interés público; asimismo tiene como propósito proporcionar y difundir la información generada por su red hidrométrica, ambas con el objeto de contribuir a la competitividad del país y mejorar la calidad de vida de las personas.

Sus funciones principales son las siguientes: Planificar el desarrollo del recurso hídrico en las fuentes naturales, con el fin de formular recomendaciones para su aprovechamiento; Constituir derechos de aprovechamiento de aguas; Investigar y medir el recurso; Mantener y operar el servicio hidrométrico nacional; propender a la coordinación de los programas de investigación que corresponda a las entidades del sector público, así como de las privadas que realicen esos trabajos con financiamiento parcial del Estado; Ejercer la policía y vigilancia de las aguas en los cauces naturales de uso público y supervigilar el funcionamiento de las Juntas de Vigilancia.

Nuestros principales clientes entre otros son: Público en general, Empresas: Mineras, Hidroeléctricas, Agua Potable, Servicios Públicos, Organizaciones de usuarios de agua.

La DGA. está conformada por una Dirección General, una Sub Dirección, 3 Divisiones, 3 Departamentos, 3 Unidades funcionales; 15 Direcciones Regionales y 4 Oficinas Provinciales. Se desempeñan 395 personas, de las cuales 116 son mujeres y 279 hombres.

Dentro de los resultados globales de gestión del año 2008 se puede señalar que se fortaleció el rol fiscalizador de la DGA, encontrándose en funcionamiento en todas las regiones del país Unidades de Fiscalización, lo que permitió lograr respuestas más oportunas frente a denuncias referidas tanto a extracciones de aguas no autorizadas, como a modificaciones de cauces; considerando que la cantidad de denuncias también se ha ido incrementando respecto al año anterior. Por otra parte se elaboró el segundo listado de Derechos de Aprovechamiento de Aguas afectos a pago de patente por no uso, lo que permitió una recaudación de MM\$ 16.973.220.-, equivalente a un 10,6% de aumento con respecto a la recaudación del año 2007, asociados a 1.617 derechos de aprovechamiento de aguas.

Con relación a la situación hidrometeorológica, durante el año 2008 se declararon zonas de escasez hídrica 12 cuencas del país, desde la IV a VIII Región, interviniendo aquellas zonas de conflicto en la distribución de las aguas, permitiendo así proteger a la ciudadanía involucrada, recibándose 84 denuncias que concluyeron con el envío de los antecedentes al Ministerio Público para la correspondiente investigación por eventual delito de usurpación de aguas.

En materia de Glaciares, la Dirección General de Aguas ha obtenido un incremento importante en su presupuesto, lo que ha permitido dar inicio a un Programa Glaciológico nacional tendiente a estudiar, inventariar y monitorear glaciares a lo largo del país. Es así como en el mes de Abril 2008, se creó la Unidad de Glaciología y Nieves (UGN), la que está integrada por especialistas de primer nivel en esta especialidad.

El rol de los Glaciares es fundamental en el país por lo que se ha iniciado un plan de trabajo orientado a establecer Balances Glaciológicos, ampliación del Inventario de Glaciares Blancos y mejorar el conocimiento de estos cuerpos a través de técnicas de radar, mediciones específicas y la implementación de refugios para investigaciones y monitoreo sistemático, los cuales de han materializado en la Región de Atacama. Así mismo se ha dado inicio a la formulación de las bases para establecer una estrategia nacional de glaciares, la cual permitirá definir los lineamientos y directrices con una visión de largo plazo para la gestión y conformación de glaciares en el país.

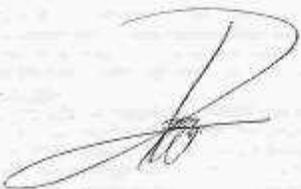
Para el año 2009 uno de los desafíos dice relación con mantener el rol fiscalizador permanente; en este sentido tanto la respuesta a las denuncias como la fiscalización de oficio siguen siendo prioridad del Servicio. En este mismo ámbito el seguimiento de Derechos afectos a pago de patente por no uso están en permanente revisión y actualización; el interés del Servicio es profundizar en materia de fiscalización de cauces, extracciones, y en el plazo medio ambiental y en la medida que se disponga de recursos para ello se fortalecerán las direcciones regionales.

En lo referente a tecnología, el desafío es coordinar las acciones emprendidas de forma de mejorar los inventarios existentes y lograr establecer mediciones sistemáticas en áreas representativas.

Por su parte en materia de Administración de recursos Hídricos, la tarea es mantener las actividades y equipos que han permitido avanzar en las resoluciones de derechos de aprovechamientos de aguas de cerca del 80% de las solicitudes respecto de las acumuladas; también es de interés avanzar en contar con recursos específicos para enfrentar la resolución de permisos de obras o modificaciones de cauces.

En el área de medición del recurso se ha mantenido el desfase alcanzado, siendo el desafío el aumento de cobertura de estaciones.

Por último, es importante mencionar que en el marco del Programa de Modernización que se está ejecutando en el Ministerio se participó activamente en las áreas de gestión estratégica y planificación integrada



RODRIGO WEISNER LAZO
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

2. Resultados de la Gestión 2008

Principales Resultados obtenidos:

Inventario de Glaciares Blancos:

En materia de Glaciología se destinó un presupuesto M\$ 858.200.- , ejecutándose un 98%, para el estudio de los glaciares, que consideró, realizar un catastro completo con el fin de conocer su número, ubicación y evaluar su potencial hídrico que representan, .

Se desarrollaron actividades en tres principales zonas glaciológicas del país: Norte Chico, Zona Central y Zona de Campos de Hielo. Entre los trabajos de consultoría desarrollados están: Glaciar Jotabeche y Juncal en la V Región, cuenca del Aconcagua; Balance Glaciológico e Hídrico del Glaciar Nef, Campo de Hielo Norte y Aplicaciones de sistemas de radar para determinar volúmenes de hielo, entre otros. Además, se adquirieron instrumentos y equipos con tecnología de punta para la medición de glaciares y la implementación del monitoreo para conocer la interacción glaciar-clima en cuencas representativas.

Respecto de la región de Atacama, se instalaron dos refugios en las cuencas de los ríos Copiapó y Huasco, con el objeto de iniciar un monitoreo sistemático de dichos glaciares, así como también determinar regímenes de acumulación de nieve y tasas de derretimiento.

Para el año 2009, se contemplan: mediciones glaciológicas en zonas de Campos de Hielo; Actualización del inventario de Glaciares blancos cuenca del Río Maipo y Monitoreo glaciológico en la III Región.

Fiscalizaciones de denuncias por infracciones al Código de Aguas:

A inicios del año 2008 se contrataron profesionales en todas las regiones del país con el fin de implementar las Unidades Regionales de Fiscalización y Medio Ambiente. Como resultado de esta gestión y a modo de resumen nacional cabe señalar que se recibieron 613 denuncias de las cuales el 78% fueron respondidas en plazo inferior a 30 días.

Con relación al pago de patentes, se continuó con la fiscalización del uso efectivo del recurso hídrico. Para ello se elaboró el segundo listado de derechos de aprovechamiento afectos a pago de patente por no uso, publicado el 15 de Enero de 2008 en el Diario Oficial, recaudándose MM\$ 16.973.220.

En cuanto a las Denuncias, se estableció una meta de Responder un 60% de las denuncias recibidas durante el año 2008, relacionadas con infracciones al Código de Aguas, en un plazo inferior a 30 días hábiles.

De un total de 613 denuncias recibidas, se respondieron dentro de plazo un total de 482. Abarca las respuestas a las denuncias recibidas en las 15 regiones del país, con un cumplimiento de un 131%.

La justificación de este sobre cumplimiento obedece a que corresponde a una función nueva en la DGA., por lo que no se tenían mayores antecedentes para la estimación de meta. La gran mayoría de los profesionales de esta área fueron incorporados al Servicio el año 2008, con un costo anual de M\$ 324.000.- Así mismo en el año, se implementó la aplicación de instructivos y procedimientos mejorados que permitieron ordenar mejor la acción de la DGA. Pero el factor más relevante está asociado al tema de Sequía, ya que esta situación implicó que al Servicio le asignaran en forma especial recursos complementarios; cabe señalar que una parte importante del rol DGA en este tema se refiere a atención de Denuncias; Seguimiento y Control de caudales en cauces y Extracciones.

Se elaboró el segundo listado de derechos de aprovechamiento de aguas, afectos a pago de patente por no uso, publicado el 15 de Enero de 2008 en el Diario Oficial, lo que permitió recaudar MM\$ 16.973.220.-, por concepto de pago de patente por no uso del derecho.

Los principales resultados de esta gestión son el aumento de la recaudación alcanzando un monto máximo de \$16.973.220.384 para el año 2008 equivalente a un 10,6% de aumento con respecto al año 2007, directamente asociado a los 1617 derechos de aprovechamiento incluidos en el listado con un aumento de 13,9% con respecto a los 1.420 del primer listado.

Otro tema que le correspondió desarrollar a la DGA durante el año 2008, ha sido la Coordinación Sequía, en que se declararon zonas de escasez hídrica en doce cuencas del país, desde la Cuarta a Octava regiones.

Se declararon como zona de escasez 72 sectores del país mediante los respectivos Decretos del Ministerio de Obras Públicas y se designaron a 5 funcionarios de este Servicio para intervenir cinco cuencas en las regiones de Coquimbo, Maule y Bio Bio. A su vez el Director General de Aguas fue nombrado Secretario Ejecutivo del Comité Interministerial para Enfrentar la Sequía donde se coordinaron una serie de acciones que permitieron disminuir los efectos de un fenómeno natural que tuvo una extensión de la tercera a duodécima región, siendo uno de los más importantes de los últimos años.

Se designaron fiscalizadores de aguas por cada región de Chile en respuesta a las extracciones ilegales de agua que se han registrado en algunas zonas del territorio. A través de esta entidad se denunciaron las irregularidades al Ministerio Público y se tomaron las medidas para que sea la comunidad organizada la que proteja y cautele sus derechos. A nivel nacional 84 denuncias concluyeron con el envío de los antecedentes al Ministerio Público para la correspondiente investigación por eventual delito de usurpación de aguas.

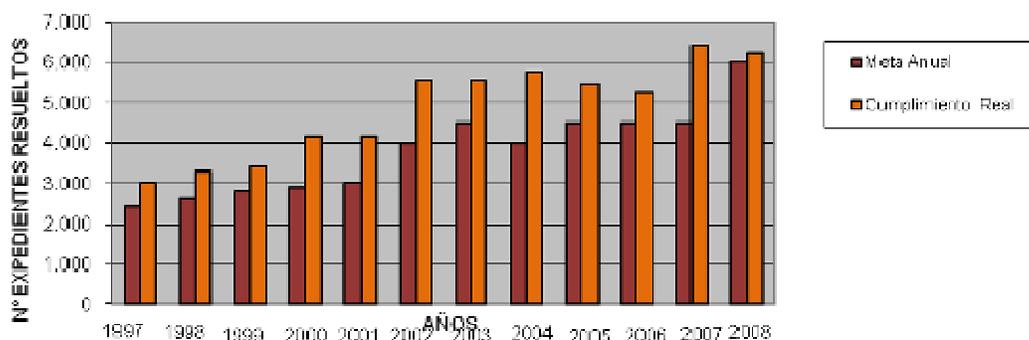
Resolución de Derechos de Aguas:

En lo que respecta a Expedientes, se estableció el compromiso de resolver anualmente 6.000 solicitudes normales de derechos de Aprovechamiento, resolviéndose finalmente 6.232 solicitudes. A su vez ingresaron durante el año 5.807 nuevas peticiones.

Evolución histórica de la gestión entre los años 1997 – 2008.

Objetivo de Gestión	Indicador	Año	Resolución de expedientes			Ingreso Exp
			Meta Solic	Real Solic	% Cumpl	
Avance porcentual del número de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas programadas a tramitar año t.	(N° de solicitudes totalmente tramitadas / Total de solicitudes programadas)*100	1997	2.400	3.024	126	3.200
		1998	2.650	3.309	125	3.900
		1999	2.800	3.411	122	4.190
		2000	2.900	4.155	143	5.545
		2001	3.000	4.147	138	5.551
		2002	4.000	5.558	139	5.373
		2003	4.500	5.573	123	6.369
		2004	4.000	5.777	144	6.268
		2005	4.500	5.470	121	6.159
		2006	4.500	5.244	117	5.530
		2007	4.500	6.392	142	5.022
		2008	6.000	6.232	104	5.807

EVOLUCION HISTORICA EN LA RESOLUCION DE EXPEDIENTES



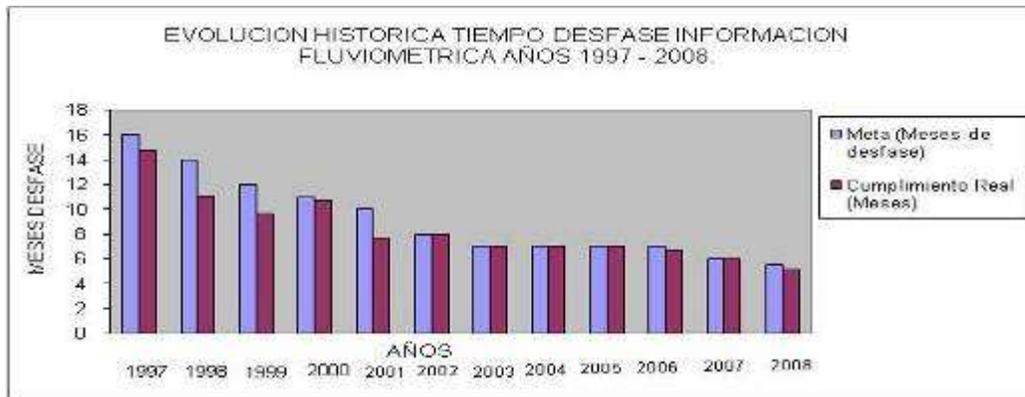
Dentro de los aspectos relevantes contenidos en ley de presupuestos 2008, se encuentra la asignación de M\$ 469.533, para el reforzamiento de las actividades relativas a la administración del recurso agua y a las nuevas exigencias del Código de Aguas en materia de regularización y administración de Derechos de Aguas, efectuándose la contratación de 50 personas con cargo al programa especial.

Estadística Hidrológica Nacional:

En materia de desfase de la información Fluviométrica, relacionada con el tiempo que transcurre entre la recopilación de los datos en terreno a nivel regional y el mes en el cual éstos se encuentran revisados, analizados e ingresados al Banco Nacional de Aguas (BNA), información disponible para consulta ciudadana, se estableció una meta de 5.5 meses, lográndose un cumplimiento de 5.18 meses, equivalente a un 106%.

Para el año 2008, se consideró un presupuesto de M\$ 729.797.- destinados a la mantención y operación de las redes hidrométricas nacional, ejecutándose en un 100%.

Objetivo de Gestión	Indicador	Año	Fluviometría		
			Meta Meses	Real Meses	% Cumplimiento
Avance porcentual del Tiempo de Desfase promedio de la información Fluviométrica programado año t.	(Tiempo de desfase promedio / Tiempo de desfase promedio real)*100	1997	16	14,7	109
		1998	14	11,1	126
		1999	12	9,65	124
		2000	11	10,7	103
		2001	10	7,65	131
		2002	8	8	100
		2003	7	7	100
		2004	7	7	100
		2005	7	7	100
		2006	7	6,66	105
		2007	6	6	100
2008	5.5	5,18	106		



En el desfase de la información Pluviométrica, al igual que el desfase de la información Fluviométrica, está relacionada con el tiempo que transcurre entre la recopilación de los datos en terreno a nivel regional y el mes en el cual éstos se encuentran revisados, analizados e ingresados al Banco Nacional de Aguas (BNA), disponible para consulta ciudadana, se estableció una meta de 2.5 meses, lográndose un cumplimiento de 2.21 meses, equivalente a un 114%.

Pronunciamientos Ambientales:

En materias de Medio Ambiente en cuanto a responder a los requerimientos que tiene la comunidad hacia la DGA, en la protección de los recursos hídricos, se ha cumplido al apoyar permanentemente los requerimientos que CONAMA le ha solicitado en la etapa de Consulta Pública.

Durante el año 2008 se solicitó a la DGA, participar en la evaluación de 1.996 proyectos a nivel nacional sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), o a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y como Estudios de Impacto Ambiental (EIA), respondiendo dentro de plazo 1.943 solicitudes, con una meta fijada de un 90%, y un cumplimiento de 110%, resultado obtenido como producto de designación en cada región de un Encargado de Medio Ambiente.

En materia de inversiones para Estudios de Medio Ambiente, se contó con presupuesto de M\$ 265.244.- para realizar cuatro Estudios básicos, ejecutándose en un 93%.

Planificación Indicativa

En el marco del trabajo de las Mesas Regionales del Agua, se desarrolló un Estudio básico, código BIP 30072868, denominado Análisis y Evaluación de recursos Hídricos Subterráneos Acuíferos Costeros III Región, duración 480 días, monto de M\$ 202.000, ejecutándose el año 2008 M\$ 83.360, 100% de lo programado.

Se desarrollaron los documentos de las “Estrategias Regionales de Recursos Hídricos”, los cuales se orientan hacia procesos de planificación participativa y coordinada con los actores públicos y ciudadanos, consensuadas entre los actores locales relevantes, públicos y privados, para las regiones prioritarias.

Las Estrategias desarrolladas corresponden a las Regiones XV, II y III, las cuales durante el año 2009 deberán ser discutidas en el marco de las correspondientes Mesas Regionales del Agua.

En el mismo sentido, en el marco de Convenios con Universidades y Centros de Investigación se han desarrollados informes técnicos en las tres regiones según los requerimientos del trabajo de las mesas regionales del agua.

También se desarrolló un trabajo de seguimiento del trabajo de las mesas del agua a través de los Secretarios Técnicos de las Mesas del Agua (XV, II, III) quienes presentaron informes de síntesis del trabajo realizado.

Plan de Recursos Hídricos de Arica: se realizaron los siguientes Estudios:

Diagnóstico Manejo Sustentable Acuífero de Azapa, Estudio financiado con presupuesto corriente, Giro propio del negocio, duración 15 meses, monto de M\$ 175.000, con una ejecución el año 2008 de M\$ 113.571.-

Entre los avances alcanzados durante el año 2008, se definió que el potencial acuífero corresponde a los rellenos sedimentarios adyacentes al río San José, aguas abajo de la localidad de Ausipar hasta la desembocadura, de acuerdo a la nueva información hidrogeológica existente. Además, se efectuó un catastro de los pozos agrícolas de la zona para la estimación de la demanda, y se desarrolló un Taller de Participación Ciudadana con el fin de incorporar a los principales actores del recurso hídrico en la cuenca en el desarrollo de una estrategia de explotación más conveniente y sustentable.

Estudio básico, Diagnóstico de Alternativas de Mitigación de Contaminantes en el Río Lluta, código BIP 30069167-0, duración 270 días y un costo de M\$ 36.470, con una ejecución de un 100%.

Se pudo constatar que el Río Lluta y sus afluentes principales cuentan con altas concentraciones de Boro y Arsénico, junto con otros problemas de calidad como la acidez y la salinidad. Además se

contribuye con información relevante a la caracterización de las fuentes de contaminación de estos elementos, a partir de lo cual lo cual, se sienta las bases para la evaluación de medidas de mitigación costo-efectivas que permitan contar con recursos hídricos de mejor calidad.

Modernización del MOP

Se participó activamente en el proceso de modernización del MOP, destacando las siguientes actividades:

Elaboración del mapa estratégico del Servicio, alineando nuestras definiciones al mapa estratégico del Ministerio de Obras Públicas.

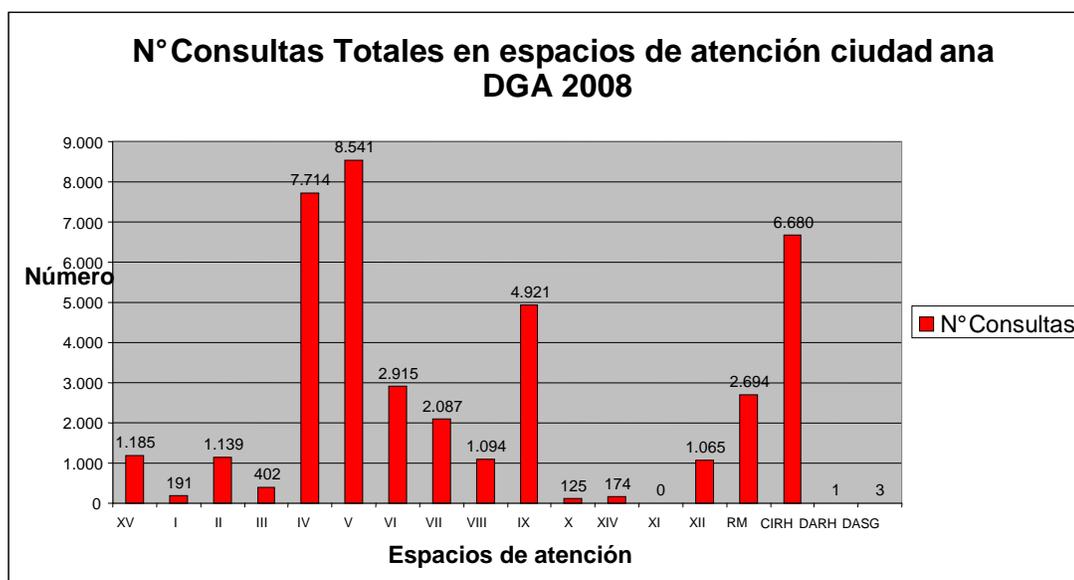
Colaboración en la definición del diseño del proyecto de unificación de un Sistema de Información Territorial (SIT) Ministerial y sus fases de implementación, proyecto liderado por la Dirección de Planeamiento y con el apoyo de la Sub Dirección de Informática y Telecomunicaciones (SDIT), y la Dirección de Vialidad, las cuales comenzaron su ejecución durante el año 2008, básicamente en lo referido a la adquisición de los equipos computacionales tanto a nivel central como en las distintas regiones.

Se inició a nivel MOP la implantación de un sistema denominado Bussines Inteligentt, con objeto que proporcione información confiable, pertinente y oportuna de apoyo a los procesos de toma de decisiones, para las autoridades MOP, lo que permitirá medir objetivamente los aspectos relevantes de la gestión del servicio, mediante el monitoreo de indicadores de desempeño, tanto para las áreas de negocio, procesos de apoyo, como los desempeños individuales.

Atención Ciudadana

Respecto a la atención ciudadana, se registraron en el año 40.931 consultas, distribuidas según espacios de atención a nivel nacional como sigue:

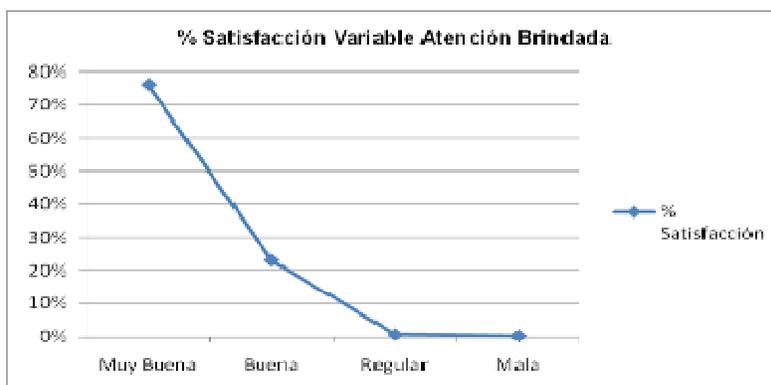
Región	N° Consultas
XV	1.185
I	191
II	1.139
III	402
IV	7.714
V	8.541
VI	2.915
VII	2.087
VIII	1.094
IX	4.921
X	125
XIV	174
XI	0
XII	1.065
RM	2.694
CIRH	6.680
DARH	1
DASG	3
Total	40.931



Nomenclatura: CIRH "Centro de Información de Recursos Hídricos"; DARH "Depto. Administración de Recursos Hídricos"; DASG "Depto. Administrativo y Secretaría General"

Módulo	N° Consultas
Atención Usuario/as	38.377
Documentación	2.554
Total	40.931

Respecto a la variable Atención brindada, el 76% de los usuarios encuestados a nivel nacional califica como Muy buena la atención brindada; 23% califica como buena; 0,7% califica como regular y un 0.3 como Mala.



Respecto a la variable Calidad de la Información Proporcionada por la DGA se muestran gráficamente los siguientes productos:



Finalmente, en el resultado de la gestión del año 2008, no se presentaron no logros por incumplimiento de metas.

3.- Desafíos 2009

Los desafíos planteados por la DGA se encuentran determinados por los cinco productos estratégicos establecidos para el año 2009, enfocados a los temas de Apoyo a la resolución de derechos de Aprovechamiento, la Estadística Hidrológica Nacional, Fiscalizaciones, Pronunciamientos ambientales y Glaciología y a la Planificación indicativa.

Resolución de Derechos de Aguas:

Uno de los principales productos es la Resolución de Derechos de Aprovechamiento, y su desafío va dirigido a la disminución de la acumulación de expedientes y a controlar su tiempo de residencia en el Servicio.

En esta materia se mantienen los recursos para continuar con el apoyo a las actividades de administración y regulación del uso del Recurso agua, en el marco de las exigencias del Código de Aguas en materia de otorgamiento y fiscalización del uso de los derechos de agua, estableciéndose un objetivo de gestión de resolver el 78% de las solicitudes, en relación a las solicitudes acumuladas.

Estadística Hidrológica Nacional:

Para la Estadística Hidrológica Nacional, se han mantenido los desfases tanto de la información Fluvimétrica como Pluviométrica en 5,5 y 2,5 meses respectivamente acorde a las frecuencias de las mediciones para obtener el dato en terreno que es factible asegurar, aumentando la cobertura de las estaciones a controlar de 220 a 240 las Fluvimétricas y de 308 a 330 las Pluviométricas.

Fiscalizaciones de denuncias por infracciones al Código de Aguas:

En relación a la Fiscalización se comprometió la Actualización del listado de Derechos de Aprovechamientos de Aguas afectos a Pago de Patentes por no uso, con objeto de que las aguas estén disponibles para quienes tengan proyectos, permitiendo favorecer la competencia en beneficio de proyectos productivos; minimizar la especulación y el acaparamiento; constituir Derechos por caudales que efectivamente se necesiten, optimizando el uso sustentable del recurso hídrico, estableciéndose una meta de resolver el 77% de las resoluciones de Recursos de Reconsideración. El cumplimiento de este desafío permitirá recaudar importantes ingresos al Fisco.

Otro compromiso del Área de Fiscalización es Responder un 70% de las denuncias recibidas en el 2009, relacionadas con infracciones al Código de Aguas, en un plazo inferior a 30 días hábiles, fortaleciendo las funciones de regulación y fiscalización de la DGA.

Su Producto abarca las respuestas a las denuncias recibidas en las 15 regiones del país, relacionadas con extracción ilegal de aguas, intervenciones de cauces y obras ilegales.

Inventario de Glaciares Blancos:

Para los desafíos planteados para el área de Glaciología se encuentran: Estudiar, inventariar y monitorear glaciares del país, para lograr un mejor conocimiento de sus recursos potenciales y disponer de antecedentes para fortalecer la función de planificación territorial y apoyar la toma de decisiones que involucren su protección y manejo.

Considerando que los glaciares son indicadores sensibles del calentamiento global, el “Plan de Acción de Cambio Climático” y la “Política Nacional de Glaciares” han establecido una serie de tareas para la DGA, entre las cuales se debe completar un 70% del Inventario Público de Glaciares Blancos. En el largo plazo estas acciones se traducirán en un mejor conocimiento de estos cuerpos de hielo, en términos de variaciones recientes de frente glaciar, estimación del balance de masa y cambios de volumen.

Considerando que el conocimiento y la evolución de los glaciares requiere de un trabajo sistemático, la DGA encargó un trabajo de consultoría denominado “Desarrollo de una Estrategia Nacional de Glaciares”. Mediante esta Estrategia, se establecerán los requerimientos en materia de conocimiento científico-técnico sobre glaciares en un horizonte de 5, 10 y 20 años; se identificarán potenciales efectos sobre actividades humanas asociadas a cambios naturales en glaciares; y se identificarán potenciales efectos de actividades humanas en el comportamiento de los glaciares y sus efectos asociados

Pronunciamientos Ambientales:

En Medio Ambiente, el rol de la DGA en materia hídrica en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), es muy importante, de manera que su desafío es continuar con el apoyo permanente a los requerimientos de CONAMA tanto en la etapa de consulta pública, como en la evaluación de proyectos a nivel nacional, comprometiéndose a resolver dentro del plazo establecido por CONAMA en un 90%.

Muy pronto nuestro país contará con Normas de Calidad Secundarias para los ríos más importantes. La información generada por la DGA será relevante para la protección y conservación de los ecosistemas acuáticos en los ríos de Chile y permitirá, entre otras cosas dictar planes de descontaminación para los cauces y así poder recuperar su calidad ambiental y superar el pasivo ambiental de los cuerpos de agua.

Planificación indicativa:

Otro desafío importante para la DGA, es el funcionamiento de las Mesas Regionales de Aguas, para avanzar en la actualización y mejoramiento de las Estrategias Regionales de recursos hídricos de la cuenca del Copiapó y de Antofagasta, en base al trabajo regional de las mesas del Agua, considerando visión de desarrollo regional y diversos proyectos en ejecución y/o finalizados.

Se considera sistematizar información sobre recursos hídricos del Altiplano, en relación a Hidrografía, Hidrología, Hidrogeología, y Geología, y desarrollar un planteamiento estratégico sobre los mecanismos de gestión de cuencas altiplánicas.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

● Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución :

Código de Aguas D.F.L. N°1.122, de 1981, DFL N°1.115 de 1969 y D.F.L. N°850, de 1997, ambos del Ministerio de Obras Públicas.

Ley 20.017 que aprueba las modificaciones al Código de Aguas.

Ley 20.099 que introduce otras modificaciones a la Ley 20.017

Resolución DGA., N° 425 del 31 del Diciembre 2007

- Misión Institucional

Organismo del Estado encargado de promover la gestión y administración del recurso hídrico en un marco de sustentabilidad, interés público y asignación eficiente; y proporcionar y difundir la información generada por su red hidrométrica, ambas con el objeto de contribuir a la competitividad del país y mejorar la calidad de vida de las personas

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008

Número	Descripción
1	Asignación de importantes recursos para el reforzamiento de las actividades relativas a la administración del recurso agua y a las nuevas exigencias del Código de Aguas en materia de regularización y administración de Derechos de Aguas.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Resolver los requerimientos de usuarios/as sobre adquisición y ejercicio del derecho de aprovechamiento con criterios de sustentabilidad y transparencia.
2	Proporcionar al público información sistemática, confiable y actualizada sobre el recurso hídrico, a través de la operación y mantención de la Red Hidrométrica Nacional.
3	Fiscalizar que las actuaciones en cauces naturales de uso público y la utilización del agua sea conforme a las disposiciones vigentes, así como fiscalizar el cumplimiento de las autorizaciones en las cuales la DGA tiene competencia.
4	Velar por la función ambiental de los recursos hídricos, a través de pronunciamientos técnicos emitidos por la DGA referidos a Calificación Ambiental.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Resolución de derechos de Aguas	1,2
2	Estadística Hidrológica Nacional.	1,2
3	Fiscalizaciones de denuncias por infracción al Código de Aguas.	2,3
4	Pronunciamientos ambientales	2
5	Inventarios de Glaciares blancos	2,4

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Empresas; Consultores; Profesionales ; Técnicos independientes y ONG
2	Centros de Investigación; Instituciones ; Servicios Públicos y Municipios.
3	Universidades; Colegios; Escuelas
4	Empresas Hidroeléctricas; Forestales; Mineras; Industriales
5	Organizaciones de usuarios de agua; propietarios riberanos, Comunidades agrícolas, Comunidades Indígenas
6	Personas naturales; Público en general y otras personas jurídicas
7	Organizaciones Sociales
8	Agua Potable; Comité Agua Potable Rural
9	Turismo; Frutícolas; Acuícolas; Agropecuarias
10	Sociedades; Inmobiliarias
11	Medios de Comunicación
12	Organismos Internacionales

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio





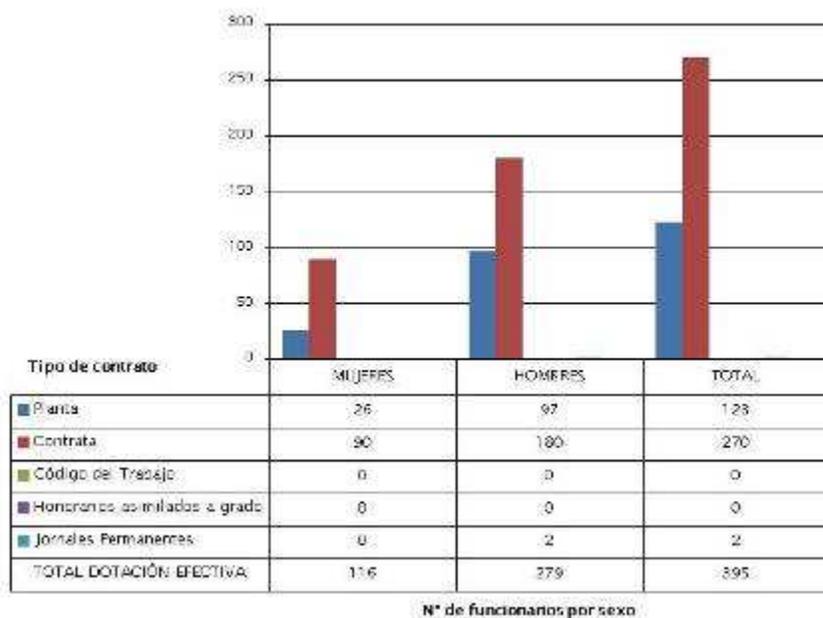
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Aguas	Rodrigo Weisner Lazo
Sub Director de Coordinación	Carlos Salazar Méndez
Jefa Departamento Administración de Recursos Hídricos	Ximena Paredes Yañez
Jefe División de Hidrología	Javier Narbona Naranjo
Jefe División de Estudios y Planificación	Pedro Rivera Izam
Jefa Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos	Mesenia Atenas Vivanco
Jefe División de Legal	Fernando Valdés Hernández
Jefe Departamento Administrativo y Secretaría General	Fernando Muñoz Sepulveda
Jefa Centro de Información de Recursos Hídricos	Tatiana Cuevas Valencia
Jefe Unidad de Fiscalización	Francisco Riestra Miranda
Jefe Unidad de Glaciología	Gonzalo Barcaza Sepulveda
Director Regional I Región	Javier Vidal Reyes
Director Regional II Región	Claudio Lam Esquenazi
Directora Regional III Región	Kattherine Ferrada Fuentes
Director Regional IV Región	Carlos Galleguillos Castillo
Directora Regional V Región	María Lorena Monares Ruíz
Director Regional VI Región	Carlos Mangelsdorff Valenzuela
Director Regional VII Región	Carlos Cruz Trujichett
Director Regional VIII Región	Ramón Daza Hurtado
Director Regional IX Región	Marcos Saavedra Brofman
Director Regional X Región	Luis Moreno Rubio
Director Regional XI Región	Fabián Espinoza Castillo
Directora Regional XII Región	Magdalena Giglio Fernández
Director Región Metropolitana	Héctor Gonzalez Maureira
Director Regional XIV Región	Patricio Gutierrez Luarte
Director Regional XV Región	Waldo Contreras Valdes

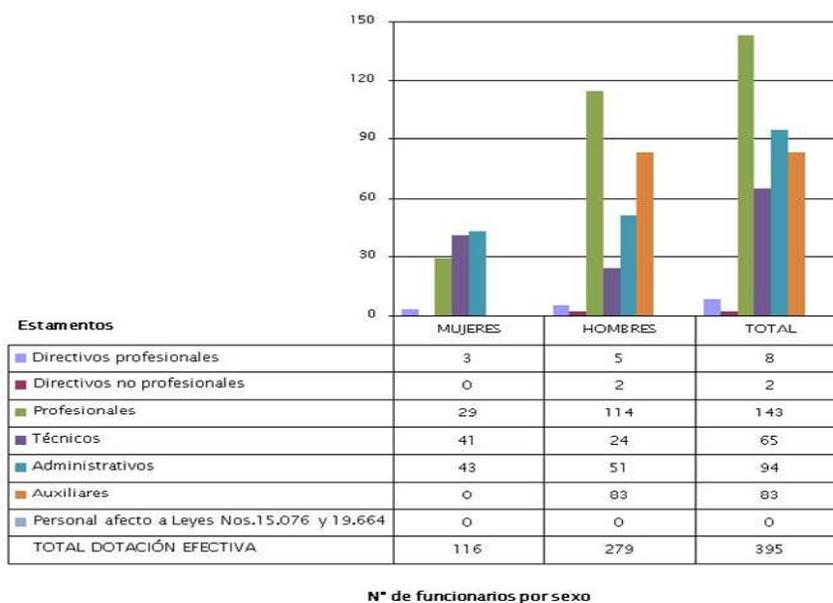
• Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

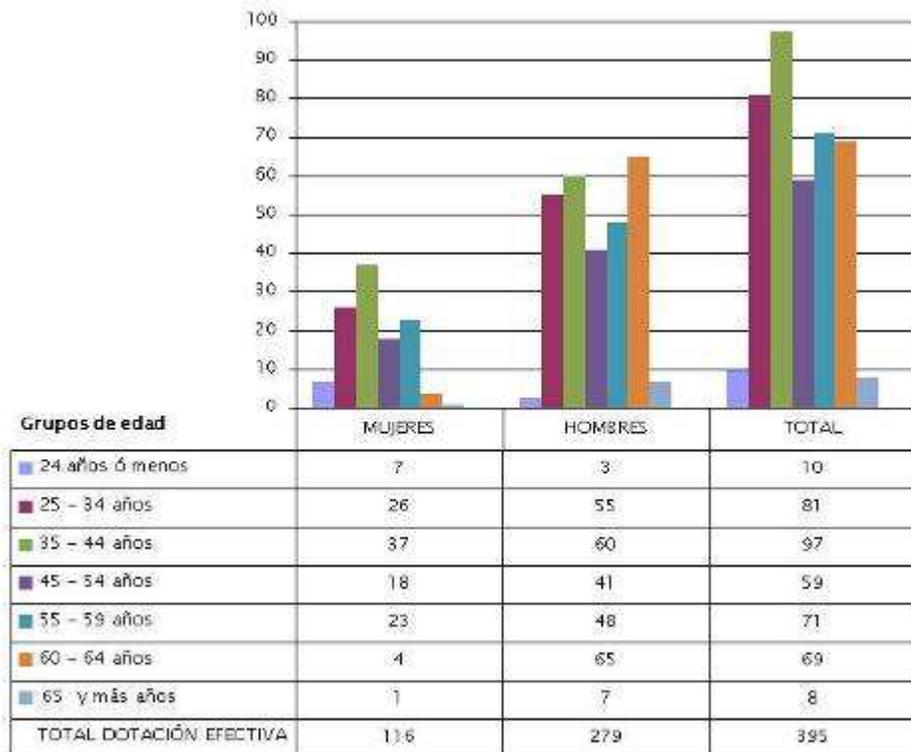
- Dotación efectiva año 2008 por tipo de contrato (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.5	1,5	100	(1)
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	4.8	7.6	63.2	(2)
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0.0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0.0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1.6	5.3	332.3	(3)
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1.9	2.3	83.4	(4)
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1.3	0.0	0.0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2.1	1.7	121.2	(5)

(1) Indicador descendente, no presenta variación en relación al año anterior.

(2) Indicador descendente, se presentaron 30 Retiros voluntarios de los cuales 21 corresponden a Incentivo al retiro, y 9 por renunciaciones voluntarias, lo que presenta un deterioro para el Servicio.

(3) Indicador ascendente, 21 funcionarios accedió al incentivo al retiro.

(4) Indicador descendente, presenta un deterioro respecto al año anterior, se presentaron 9 renunciaciones voluntarias

(5) Indicador descendente, presenta un deterioro con relación al año anterior.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	37.7	52.0	138.0	(6)
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	10.2	41.2	403.7	(7)
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	95.2	94.4	99.2	(8)
4.2 Porcentaje de becas ³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0	0.0	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	3.2	4.0	125.0	(9)
	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2.3	3.5	65.3	(10)
6. Evaluación del Desempeño⁴					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99.0	96.7		(11)
	Lista 2 % de Funcionarios	1.0	2.7		(12)
	Lista 3 % de Funcionarios	0.0	0.5		(13)
	Lista 4 % de Funcionarios	0.0	0.0		

(6) Indicador ascendente, presenta un mejoramiento en relación al año anterior, ascendieron 64 funcionarios durante el año.

(7) Indicador ascendente, presenta un mejoramiento en relación al año anterior, 112 funcionarios recontratados en grado superior.

(8) Indicador ascendente, presenta un deterioro en relación al año anterior debido a la mayor dotación, sin embargo hubo aumento del número de funcionarios capacitados

(9) Indicador ascendente, presenta un mejoramiento en relación al año anterior

(10) Indicador descendente, presenta un deterioro en relación al año anterior, presenta un aumento en el número de horas extraordinarias.

(11) Presenta un avance en cuanto a la discriminación por lista, presenta una disminución en el número de funcionarios calificados en lista 1 en relación al año anterior

(12) Consecuencia de la discriminación del punto anterior

(13) Presenta un aumento en el número de funcionarios en lista 3 en relación al año anterior.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	8.661.171	Corriente ⁵	8.628.014
Endeudamiento ⁶		De Capital ⁷	2.908.443
Otros Ingresos ⁸	2.907.908	Otros Gastos ⁹	13.322
TOTAL	11.569.079	TOTAL	11.549.779

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹⁰	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	9.064.860	11.569.079	10.565.483	
Rentas de la Propiedad	4.837	4.772	4.918	(14)
Ingresos de Operación	34.113	2.625.001	3.877.895	(15)
Otros Ingresos Corrientes	169.681	263.075	92.662	(16)
Aporte Fiscal	8.847.530	8.661.171	6.577.353	
Ventas de Activos	8.699	15.060	2.655	(17)
Saldo inicial de caja			10.000	
Gastos	9.034.510	11.549.779	10.565.483	
Gastos en Personal	5.481.644	6.179.048	6.379.486	(18)
Bienes y Servicios De Consumo	730.300	2.060.791	2.122.221	(19)
Prestaciones de S.S.	183.457	333.207	-	
Transferencias Corrientes	53.777	54.968	60.534	
Adquisiciones de Activos no Financieros	449.632	404.194	411.332	
Iniciativas de Inversión	2.135.700	2.504.249	1.580.910	(20)
Servicio de la Deuda		13.322	1.000	
Saldo Final de Caja			10.000	
Resultado	30.350	19.300		

(14) Ingresos estimados por concepto de arriendo de casa fiscal

(15) Estimación de ingresos por concepto remates de aguas.

(16) Ingresos por concepto de venta de información

(17) Monto de ingresos estimados a recaudar por concepto de enajenación de activos

(18) Se incrementó el presupuesto final 2009, con el objeto de cumplir nuevas funciones asignadas por modificación del Código de Aguas.

(19) Se incremento por la asignación de fondos para Estudios de Giro propio del Servicio

(20) Disminuye el presupuesto asignado, debido a que se incrementó el Subtítulo 22 al traspasar los fondos para los Estudios de Giro Propio.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹¹ (M\$)	Presupuesto Final ¹² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹³ (M\$)	Notas
			INGRESOS	10.280.619	11.689.034	11.569.079	119.955	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		43.542		43.542	(21)
	01		Del Sector Privado		43.542		43.542	
		003	Administración del Fondo para Bonificación por retiro		43.542		43.542	
06			RENTA DE LA PROPIEDAD	4.871	4.871	4.772	99	(22)
07			INGRESOS DE OPERACION	2.557.936	2.557.936	2.625.001	-67.065	(23)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	88.570	88.570	263.075	-	(24)
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	81.276	81.276	177.160	-95.884	
	02		Multas y sanciones Pecuniarias	1.042	1.042		1.042	
	99		Otros	6.252	6.252	85.915	-79.663	
09			APORTE FISCAL	7.624.032	8.988.905	8.661.171	327.734	(25)
	01	001	Libre	7.624.032	8.988.905	8.661.171	327.734	(26)
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.210	5.210	15.060	-9.850	(27)
	03		Vehículos	5.210	5.210	15.030	-9.820	
	99		Otros	-	-	30	-30	
15			SALDO INICIAL DE CAJA		10.000			
			GASTOS	10.280.619	11.749.115	11.549.779	199.336	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.631.444	6.209.553	6.179.048	30.505	(28)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.055.324	2.077.447	2.060.791	16.656	(29)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	344.917	333.207	11.710	(30)
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	-	344.917	333.207	11.710	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.968	54.968	54.968		
	01		Al Sector Privado	54.968	54.968	54.968	-	
		001	Centro de Aguas para zonas áridas y semiáridas de América Latina y El Caribe					

- (21) Ingresos estimados para pagos por bonificación al retiro
(22) Se recaudó un monto inferior al estimado por concepto de arriendo de casa fiscal
(23) Corresponde a saldos sin decretar por mayores ingresos
(24) Mayor ingresos por licencias médicas, multas y otros
(25) Saldo disponible sin ejecutar
(26) Saldo disponible sin ejecutar
(27) Se recaudó un monto superior en M\$ 9.850.- con relación a lo estimado de M\$ 5.210.-
(28) Economía en el gasto fiscal
(29) El Servicio dejó de ejecutar en el año el 0.7% del presupuesto asignado
(30) Gasto por concepto de indemnizaciones fue inferior al estimado
(31) El Servicio dejó de invertir el 1.5% del presupuesto asignado
(32) El saldo corresponde a iniciativas de inversión que no se ejecutaron en un 100% durante el año.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹¹ (M\$)	Presupuesto Final ¹² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹³ (M\$)	Notas
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	366.371	410.396	404.194	6.202	(31)
	03		Vehículos	135.668	135.668	133.596	2.072	
	04		Mobiliario y Otros	13.689	23.789	22.650	1.139	
	05		Máquinas y Equipos	217.014	214.982	211.995	2.987	
	06		Equipos Informáticos	-	35.957	35.953	4	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	3.171.512	2.638.512	2.504.249	134.263	(32)
	01		Estudios Básicos	1.072.164	802.293	779.122	23.171	
	02		Proyectos	2.099.348	1.836.219	1.725.127	111.092	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	13.322	13.322		
	07		Deuda Flotante	1.000	13.322	13.322		
35			SALDO FINAL DE CAJA		10.000			
RESULTADO					-60.081	19.300	-79.381	

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁴			Avance ¹⁵ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{16} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		33.3	48.2	20.0	41.49	(33)
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{17}]$		114 995	15569	18899	121	(34)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{18} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0.9	0.9	0.7	78	(35)
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{19} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		35.8	34.4	30.4	88	(36)

(33) De un total de 20 decretos modificatorios, 16 son originados en leyes

(34) Se observa un aumento de un 21%, en el gasto operacional por funcionario, con relación al año 2007

(35) Se observa una disminución en el porcentaje del gasto del programa del subtítulo 24, en relación a los gastos de operación del Servicio.

(36) Presenta una disminución en el porcentaje de inversión con relación al gasto de operación.

e) **Transferencias Corrientes²⁰**

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ²¹ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ²² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	54.968	54.968	54.968		(40)
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁴					
TOTAL TRANSFERENCIAS	54.968	54.968	54.968		

(40) Corresponde a transferencia al Sector privado, al Centro del Agua en Zonas Áridas y Semiáridas para América Latina y El Caribe (CAZALAC), según acuerdo del Gobierno de Chile y la ONU, decreto supremo 2002 del año 2002, del Ministerio de relaciones Exteriores.

f) **Iniciativas de Inversión** ²⁵

1. Nombre: Levantamiento Información sobre Derechos no Inscritos Susceptibles de Regularizar

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico

Objetivo: Contempla el Catastro de los derechos no inscritos que actualmente son utilizados y que cumplen las condiciones para su regularización.

Beneficiarios: DGA., Organismos públicos relacionados con planificación territorial y medio ambiente, agricultores, usuarios de agua comunidad en general, sector hidroeléctrico a la ejecución del Estudio y pago del Estudio contratado

2. Nombre: Levantamiento Hidrológico en Áreas Prioritarias del Norte de Chile

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico

Objetivo: El estudio tiene por objeto mejorar el conocimiento de los sistemas hidrológicos con el propósito de disponer criterios actualizados para la determinación de disponibilidad hídrica.

Beneficiarios: Organismos Públicos relacionados con planificación territorial y medio ambiente, agricultores, usuarios de agua comunidad en general, sector hidroeléctrico

3. Nombre: Análisis Económico Social de Normas Secundarias de Calidad

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico

Objetivo: Se busca desarrollar el análisis general del impacto Económico y Social (AGIES) de un cuerpo de agua con anteproyecto de norma secundaria

Beneficiarios: Medio ambiente, sociedad en general, usuarios de aguas, agricultores, turismo

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁶	Ejecución Acumulada al año 2008 ²⁷	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ²⁸	Ejecución Año 2008 ²⁹	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Levantamiento Información sobre Derechos no Inscritos Susceptibles de Regularizar	517.909	479.067	93	146.714	146.714	100	0	(41)
Levantamiento Hidrológico en áreas Prioritarias del Norte Chile	347.851	284000	82	153.695	153.695	100	0	(42)
Análisis Económico Social de Normas Secundarias de Calidad	375.492	128.362	34	101.940	97.460	96	4.480	(43)

(41) Se dio cumplimiento en un 100% a la ejecución del Estudio y pago del Estudio contratado..

(42) Se dio cumplimiento en un 100% a la ejecución del Estudio y pago del Estudio contratado..

(43) Se dio cumplimiento en un 96% a la ejecución del Estudio y pago del Estudio contratado

- **Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008**

- **Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008**

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2006	2007	2008				
Estadística Hidrológica Nacional.	Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Fluviométrica	((Suma N° de meses de desfase de la información pluviométrica año t /N° de estaciones pluviométricas con información al año t))	meses	6.7	6.0	5.2	5.5	SI	106	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Estadística Hidrológica Nacional.	Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Pluviométrica	((Suma N° de meses de desfase de la información pluviométrica año t /N° de estaciones pluviométricas con información al año t))	meses	3.0	2.1	2.2	2.5	SI	114	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Estadística Hidrológica Nacional.	Cobertura de funcionamiento de las Estaciones de la Red Fluviométrica .	((N° de Estaciones de la Red Fluviométrica en funcionamiento/N° total de Estaciones de la Red Fluviométrica)*100)	%	0	97	97	85	SI	114	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Estadística Hidrológica Nacional.	Cobertura de funcionamiento de las Estaciones de la Red Hidrometeorológicas	((N° de estaciones de la Red Hidrometeorológica en funcionamiento /N° total de estaciones de la Red Hidrometeorológica)* 100	%	0	98	99	85	SI	116	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2006	2007	2008				
Estadística Hidrológica Nacional.	Porcentaje de respuesta a los requerimientos de CONAMA.	((Total de pronunciamientos emitidos en plazo/Total de pronunciamientos solicitados)*100)	%	0	98	100	90	SI	111	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Expedientes resueltos	Porcentaje de solicitudes de Derechos de Aprovechamientos Aguas totalmente tramitadas en relación a las solicitudes acumuladas	((Suma N° de Solicitudes de derechos de Aprovechamiento de Aguas totalmente tramitadas año t /Suma N° de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas acumuladas ingresadas al año t)*100)	%	51	82	84	70	SI	120	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Denuncias o inspecciones efectuadas	Porcentajes de denuncias Fiscalizadas en plazo	(Respuestas a Usuarios/Denuncias Presentadas)*100)	%	si	si	78,5	60	SI	131	(44)
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Denuncias o inspecciones efectuadas Fiscalizaciones realizadas	Resolución de Recursos de Reconsideración de pago de patentes.	((Total de Recursos de reconsideración resueltos dentro del mes de Marzo/Total de Recursos de Reconsideración interpuestos)*100)	%	si	si	77	70	SI	110	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

(44) Corresponde a una función nueva en la DGA., por lo que no se tenían mayores antecedentes para la estimación de meta. La gran mayoría de los profesionales de esta área fueron incorporados al Servicio el año 2008. Así mismo en el año, se implementó la aplicación de instructivos y procedimientos mejorados que permitieron ordenar mejor la acción de la DGA. Pero el factor más relevante está asociado al tema de Sequía, ya que esta situación implicó que al Servicio le asignaran en forma especial recursos complementarios; cabe señalar que una parte importante del rol DGA en este tema se refiere a atención de Denuncias; Seguimiento y Control de caudales en cauces y Extracciones.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Estadística Hidrológica Nacional	90% de las muestras tengan un resultado registrado en el Banco Nacional de Aguas con desfase de 3,5 meses desde que ingresan al Laboratorio Ambiental	$(\text{Tiempo desfase programado (3.5)} / \text{Tiempo desfase real}) * 100$	%	si	127	168	
Estadística Hidrológica Nacional	Estaciones Fluviométricas por modernizar	$(\text{N}^\circ \text{ de estaciones Fluviométricas modernizadas año t} / \text{N}^\circ \text{ de estaciones programadas año t}) * 100$	%	100	100	100	
Estadística Hidrológica Nacional	Elaborar, entregar y publicar dentro de los 5 primeros días de cada mes informe con variables hidrológicas de las principales cuencas del país	$(\text{Informes publicados en fecha} / \text{Informes programados (12)}) * 100$	%	si	si	100	
Estadística Hidrológica Nacional	Elaborar y difundir el pronóstico anual de caudales para la próxima temporada de riego	$(\text{Informes Publicados} / \text{Informes Programados (1)}) * 100$	%	si	si	100	
Expedientes resueltos	N° de registros de Derechos de Aprovechamiento el Catastro Público de Aguas	$(\text{N}^\circ \text{ de Registros de Derechos de Aprovechamiento de Aguas en el CPA} / \text{N}^\circ \text{ Registros programados (3.000)}) * 100$	%	105	179	107	
Expedientes resueltos	Revisión de solicitudes de Obras Mayores	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de obras mayores revisadas en el año t} / \text{Total de solicitudes ingresadas al año t}) * 100$	%	si	100	93	
Expedientes resueltos	Validación de arqueo de stock pendientes al 01 de Enero 2008	$100 - ((\text{Stock CPA} - \text{Stock Físico}) / (\text{Stock Físico})) * 100$	%	si	si	95	
Fiscalizaciones realizadas	Propuesta de Resolución de Recursos de Reconsideración referentes a obras y a uso no autorizado del recurso agua dentro de plazo	$(\text{Recursos propuestos enviados a visación del Depto. Legal dentro de plazo} / \text{Recursos ingresados a la Unidad}) * 100$	%	si	si	100	
Estadística Hidrológica Nacional Expedientes resueltos Fiscalizaciones realizadas	Ejecución del Subtítulo 22	$(\text{Suma Gasto Acumulado} / \text{Presupuesto Anual}) * 100$	%	si	si	98	
Estadística Hidrológica Nacional Expedientes resueltos Fiscalizaciones	Ejecución del Subtítulo 31	$(\text{Suma Gasto Acumulado} / \text{Presupuesto Anual}) * 100$	%	si	si	94	

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
realizadas							
Estadística Hidrológica Expedientes resueltos Fiscalizaciones realizadas	N° de Funcionarios Capacitados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Capacitados} / \text{Dotación}) * 100$	%	90	94	89	
Estadística Hidrológica Nacional Expedientes resueltos Denuncias o inspecciones efectuadas Fiscalizaciones realizadas	Porcentaje del Gasto en Remuneraciones	$(\text{Sumatoria Gasto Acumulado} / \text{Presupuesto Asignado}) * 100$	%	si	si	100	
Estadística Hidrológica Nacional Expedientes resueltos Denuncias o inspecciones efectuadas Fiscalizaciones realizadas	Dotación	$(\text{N}^\circ \text{ de personas DGA (Planta + Contrata)} / \text{Dotación Máxima Nominal}) * 100$	%	si	si	95	
Estadística Hidrológica Nacional Expedientes resueltos Denuncias o inspecciones efectuadas Fiscalizaciones realizadas	Porcentaje de Estamento Profesionales y Técnicos	$(\text{N}^\circ \text{ de Profesionales} + \text{Técnicos} / \text{N}^\circ \text{ total de personas que trabajan en la DGA}) * 100$	%	si	si	100	
Estadística Hidrológica Nacional Expedientes resueltos Denuncias o inspecciones efectuadas Fiscalizaciones realizadas	N° de Reparaciones mayores y ajustes de motor en vehículos	$(\text{N}^\circ \text{ de vehículos reparados con ajuste de motor} / \text{N}^\circ \text{ total de dotación}(63)) * 100$	%	si	si	6.4	

● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁴	Evaluación ³⁵
Estudiar, inventariar y monitorear glaciares del país, para lograr un mejor conocimiento de sus recursos potenciales y disponer de antecedentes para fortalecer la función de planificación territorial y apoyar la toma de decisiones que involucren su protección y manejo	1. 1.- Implementar monitoreo hidrometeorológico en un glaciar de la cuenca del río Copiapó. 2.- Inventario de glaciares de la cuenca del río Copiapó. 3.- Inspección del Proyecto minero Pascua Lama en la cuenca del río Huasco. 4.- Estudio Glaciológico en Campos de Hielo. 5.- Monitoreo de un Glaciar en la V Región	Estadística Hidrológica Nacional. (Corresponde a una serie de datos de distintos parámetros hidrometeorológicos, debidamente validados).	1º Trimestre: MEDIO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Fortalecer las funciones de regulación y fiscalización del MOP, en la Dirección General de Aguas, a través de la atención sobre denuncias recibidas.	1. Responder un 70% de las denuncias recibidas en el año 2008, relacionadas con infracciones al Código de Aguas, en un plazo inferior a 30 días. Abarca las respuestas a las denuncias recibidas en las 15 regiones del país, relacionadas con extracción ilegal de aguas, intervenciones de cauces y obras ilegales, es decir expedientes VV	Fiscalizaciones de denuncias por infracción al Código de Aguas. . (Referida a las contravenciones al Código de Aguas , tales como extracciones de agua sin título o en mayor cantidad de lo autorizado, obras o intervenciones no autorizadas en cauces. La Fiscalización se realiza a través de los Fiscalizadores a nivel central regional).	1º Trimestre: BAJO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁴	Evaluación ³⁵
<p>Optimizar el uso sustentable del recurso hídrico, a través de la generación de condiciones para favorecer la competencia en beneficio de proyectos productivos, minimizar la especulación.</p>	<p>1. Actualización de listado de Derechos de Aprovechamientos de Aguas afectos a Pago de Patentes por no uso. Abarca los derechos de aprovechamiento afectos a pago de patente por no uso, de las 15 regiones del país y que no han sido incorporadas al primer listado.</p>	<p>Fiscalizaciones de denuncias por infracción al Código de Aguas. (Referida a las contravenciones al Código de Aguas , tales como extracciones de agua sin título o en mayor cantidad de lo autorizado, obras o intervenciones no autorizadas en cauces. La Fiscalización se realiza a través de los Fiscalizadores a nivel central regional).</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> MEDIO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> MEDIO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>
<p>Desarrollar procesos de planificación participativa y coordinada con los actores públicos y ciudadanos, a través de la generación de estrategias regionales de recursos hídricos a nivel regional, consensuadas entre los actores locales relevantes, públicos y privados, para las regiones prioritarias. Las estrategias contendrán un diagnóstico sobre los problemas asociados al uso del agua y el medio ambiente, un análisis sobre los usos del agua en la región, presentes y proyectados, sobre las principales fuentes</p>	<p>1.- Estrategia Regional de Agua 2.- Informes Técnicos 3.- Formación y seguimiento Mesas Regionales de Agua</p>	<p>Estadística Hidrológica Nacional. (Corresponde a una serie de datos de distintos parámetros hidrometeorológicos, debidamente validados)</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> MEDIO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 11 Cumplimiento PMG 2008																
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple		
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance														
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X					
Recursos Humanos	Capacitación												□	MEDIA	7%	□
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo												□	ALTA	10%	□
	Evaluación de Desempeño												□	ALTA	10%	□
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s												□	MEDIA	8%	□
	Gobierno Electrónico												□	MENOR	5%	□
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión												□	MEDIA	7%	□
	Auditoría Interna												□	ALTA	10%	□
	Gestión Territorial												□	MENOR	5%	□
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público												□	MEDIA	8%	□
	Administración Financiero-Contable												□	ALTA	15%	□
Enfoque de Género	Enfoque de Género												□	ALTA	15%	□

- Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

- Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Administración Financiero-Contable	Se modifica:El Servicio envía información solicitada por DIPRES y la Contraloría General de la República, a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, con la oportunidad, calidad, confiabilidad y pertinencia requerida según instrucciones impartidas por DIPRES - Contraloría General de la República.

Cuadro 12 Cumplimiento PMG años 2005 - 2007			
	2005	2006	2007
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	89%	100%	100%

- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo³⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo³⁸
N° 1 Sub Dirección	5	4	100	7%
N° 2 Fiscalización	5	6	100	7%
N° 3 Hidrología	35	8	100	7%
N° 4 Administración de Recursos Hídricos	24	7	100	7%
N° 5 Estudios y Planificación	11	6	100	7%
N° 6 Conservación y Protección de Recursos Hídricos	14	8	99	7%
N° 7 Administrativo y Secretaría General	44	9	100	7%
N° 8 Legal	8	4	100	7%
N° 9 Centro de Información de Recursos Hídricos	7	8	100	7%
N° 10 Dirección Regional I Región de Tarapacá	5	8	100	7%
N° 11 Dirección Regional II Región de Antofagasta	9	8	100	7%
N° 12 Dirección Regional III Región de Atacama	12	8	100	7%
N° 13 Dirección Regional IV Región de Coquimbo	25	8	100	7%
N° 14 Dirección Regional V Región de Valparaíso	27	8	96	7%
N° 15 Dirección Regional VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins	15	8	99	7%
N° 16 Dirección Regional VII Región del Maule	18	8	100	7%
N° 17 Dirección Regional VIII Región del Bío Bío	30	8	98	7%
N° 18 Dirección Regional IX Región de la Araucanía	27	8	99	7%
N° 19 Dirección Regional X Región de Los Lagos	14	8	99	7%
N° 20 Dirección Regional XI Región del General Carlos Ibáñez del Campo	10	8	100	7%

- **Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo³⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁴⁰	Incremento por Desempeño Colectivo⁴¹
N° 21 Dirección Regional XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	8	8	100	7%
N° 22 Metropolitana de Santiago	23	8	100	7%
N° 23 Dirección Regional XV Región de Arica y Parinacota	9	8	99	7%
N° 24 Dirección Regional XIV Región de Los Ríos	9	8	100	7%

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

BOLETÍN: N° 5081-15

Descripción: Proyecto de Ley sobre operación de Embalses frente a Alertas y Emergencias de crecidas.

Objetivo: es dotar a la autoridad pública, de potestades, prerrogativas y mecanismos, para afrontar las contingencias o riesgos producto de crecidas de los cauces naturales por eventos climáticos, con el objeto de mitigar sus perniciosas consecuencias.

Fecha de ingreso: Presentado a la Cámara de Diputados el 16 de Mayo del año 2007.

Estado de tramitación: Este proyecto de ley se aprobó y materializó con la publicación de la Ley 20.304, la que se publicó en el Diario Oficial del 13 de Diciembre 2008. Actualmente se está redactando el Reglamento de la citada ley conforme a lo prevenido en su artículo 19. Cabe agregar que el citado reglamento se contendrá en un decreto supremo que deberá suscribir la señora Presidenta de la República conjuntamente con el señor Ministro de Obras Públicas.

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general.